

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23746** *GIRJET CARGO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid.

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 55/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Sara López Lizana contra la empresa "Girjet Cargo, Sociedad Limitada", se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la ejecutada "Girjet Cargo, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia provisional por importe de 8.043'76 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 7 de julio de 2009.- José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial.

ID: A090054106-1